





## PRIMER PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA IdIPAZ

### 1.- Objetivos:

Fomentar la incorporación de profesionales noveles en la investigación básica y aplicada en el ámbito del cuidado, facilitar la colaboración entre profesionales, la construcción conjunta del conocimiento y el intercambio científico.

### 2.- Candidatos:

- 2.1.- Podrán presentar sus propuestas grupos de investigación noveles, cuyos miembros no estén dirigiendo o formando parte de proyectos de investigación financiados en la actualidad.
- 2.2.- El IP del proyecto deberá estar vinculado de forma contractual a cualquiera de las instituciones que forman el Instituto de Investigación La Paz (IdiPAZ).
- 2.3.- Dentro del equipo de investigación deberá existir la figura de un investigador asesor vinculado con una institución asistencial o docente y con una experiencia demostrable en la ejecución y desarrollo de proyectos de investigación.
- 2.4.- Será necesaria la colaboración de, al menos, una enfermera para poder optar al premio.

### 3.- Temática del concurso:

Proyectos de Investigación para los ámbitos Asistencial, Docente o de Gestión.

### 4.- Dotación:

- 4.1.- Un primer premio de 2000 euros y un accésit de 1000 euros.
- 4.2.- El premio se entregará en dos plazos, el primero en el acto de resolución de la convocatoria, el segundo se entregará a los 6 meses, previa entrega de una memoria de actividad del proyecto.
- 4.3.- La concurrencia a esta convocatoria no es incompatible con cualquier otra solicitud posterior de financiación, premios o becas.







# 5.- Características de los proyectos:

- 5.1.- Los proyectos que se presenten no pueden haber sido ganadores de otros premios o becas de investigación.
- 5.2.- Los proyectos podrán utilizar metodologías cuantitativas, cualitativas o de cualquier otro tipo, incluyendo las aproximaciones históricas, teóricas o filosóficas.
- 5.3.- En la valoración de los proyectos se valorará especialmente:
  - Las temáticas que se engloben dentro de las estrategias nacionales de salud del Instituto Nacional de Salud o de los planes estratégicos de la Comunidad de Madrid.
  - Aplicabilidad y capacidad de traslación.
  - Originalidad en el enfoque de los proyectos, y su capacidad de innovación temática, conceptual y/o metodológica.
  - Viabilidad del proyecto.
- 5.4.- Los proyectos presentados tienen que ser diseñados para ser llevados a cabo en el Hospital La Paz. La duración máxima de la fase de investigación del proyecto será de un año a partir de la resolución definitiva del premio

## 6.- Presentación de solicitudes y documentación:

- 6.1.- Las solicitudes se presentaran en modelo normalizado, que incluye la siguiente documentación:
- a) Memoria del Proyecto (anexo I):
  - Título.
  - Resumen.
  - Antecedentes y estado actual del tema.
  - Bibliografía más relevante. Las citas bibliográficas estarán referenciadas en el texto y estarán agrupadas al final del trabajo, realizando la referencia bibliográfica según el Estilo o Normas de Vancouver o bien APA.
  - Hipótesis.







- Objetivos.
- Metodología: diseño, sujetos de estudio, variables, recogida y análisis de los datos, limitaciones del estudio.
- Plan de trabajo: Distribución de tareas, etapas de desarrollo y duración global.
- Experiencia del equipo investigador sobre el tema.
- Utilidad práctica en relación con la salud, ajuste con las líneas estratégicas en salud vigentes, capacidad de traslación del proyecto...
- Memoria económica: justificación detallada de los gastos previstos para el desarrollo del Proyecto.
- b) Datos de contacto del Equipo Investigador (Anexo IIa)
- c) Currículum normalizado para Proyectos de Investigación (Anexo IIb)
- d) En caso de concesión, se deberá aportar la aprobación de la Comisión de Investigación de IdiPAZ.
- e) En caso de concesión, si el proyecto requiriese de cualquier forma colaboración de pacientes, o utilización de muestras biológicas humanas deberá ser acompañado del informe definitivo favorable del Comité de Ética en Investigación Clínica (CEIC). La concesión definitiva del proyecto estará condicionada a la aprobación del mismo por el CEIC.
- 6.2.- Los candidatos a participar en esta convocatoria no podrán presentar más de una solicitud.
- 6.3.- Toda la documentación de los proyectos presentados se enviará por correo electrónico a la dirección <u>secretariatecnica@idipaz.es</u> dentro de los plazos establecidos en la presente convocatoria.

### 7.- Plazos:

- 7.1.- El plazo final para la presentación de proyectos terminará el día 15 de octubre de 2014 a las 00:00h.
- 7.2.- El día 17 de octubre se anunciará la relación provisional de candidatos admitidos y no admitidos, mediante resolución que se hará pública en la web y el tablón de anuncios del IdiPAZ. En el caso de los no admitidos se hará constar las causas que han determinado dicha condición.
- 7.3.- Los candidatos no admitidos dispondrán de plazo hasta el día 24 de octubre a las 15







horas para subsanar los defectos que hayan determinado su exclusión.

7.4.- El día 14 de noviembre se comunicará mediante correo electrónico a los IP de los proyectos seleccionados por el jurado su condición de finalista del premio.

### 8.- Jurado:

- 8.1.- La composición del Jurado que evaluará los trabajos presentados y decidirá la concesión de los premios, es pública y se facilitará a cualquier persona interesada.
- 8.2.- El jurado estará integrado por miembros de la Comisión de Investigación de IdiPAZ y por otras personas con experiencia en la evaluación de proyectos de investigación y metodología del cuidado, vinculados a instituciones asistenciales, docentes o investigadoras.

### 9.- Decisión del Jurado:

- 9.1.- El Premio podrá declararse desierto si a juicio del mismo, los Proyectos presentados no reunieran el nivel requerido. En este caso, el importe del Premio se acumulará a la Convocatoria del año siguiente.
- 9.2.- En caso de publicación de los resultados del Proyecto, los autores premiados notificarán por escrito al IdiPAZ la referida publicación para su difusión.

### 10.- Entrega de premios:

- 10.1.- La resolución definitiva del jurado se dará a conocer en la Jornada de Investigación en Cuidados de IdiPAZ que se celebrará el día 27 de noviembre de 2014.
- 10.2.- Durante el desarrollo de esta jornada de investigación se expondrán en forma de comunicación oral los 5 trabajos finalistas seleccionados por el jurado, entre los cuales estarán los ganadores del premio principal y del accésit.
- 10.3.- A los 5 proyectos finalistas se les entregará un diploma acreditativo de la presentación en las jornadas de investigación de enfermería y de su carácter de finalista del premio de investigación.